caracter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados: Coroneles de Infanteria don Miguel Cobo Guzmán, don César Pardal Sánchez, don José García-Tejero Añez, don Manuel Vila Canosa, don Eugenio García Albea, don Juan Montalvo González, don Juan Cantero Herrera; Coronel de Caballeria don Antonio Boceta Durán; Coroneles de Artilleria dón Justo Herrero Manso y don Enrique Espárza Goñi; Coronel de la Guardia Civil don Luis López de Ochoa y Motta y Coronel de Infantería, Caballero Mutilado permanente, don Armando Sánchez Fuensanta. Fuensanta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21690

DECRETO 2978/1074, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), con carácter honorifico, a Coroneles en situación de retirados.

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos scienta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender, con carácter honorífico, al empleo de. Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército tRama de Armamento y Materiall, a los Coroneles en situación de retirados don Luis Micheo Casademunt y don Francisco García-Blanch Oltra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrida once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21691

DECRETO 2877/1974, de 11 de octubre; por el que se asciende a los empleos de Intendente de Ejército e Inspector Médico de segunda clase, con carácter honorífico, a Coroneles en situación de retirados.

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender, con carácter honorífico, a los empleos de Intendente de Ejército e Inspector Médico de segunda clase a los Coroneles en situación de retirados: Coronel de Intendencia don Antonio López Plaza y Coronel Médico don Victor Hornillos Escribado nillos Escribano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. FRANCISCO COLOMA GALLEGOS -

21692

DECRETO 2978/1874, de 18 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Inge-nieros don Luis Urbano Sanabria pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Urbano Sanabria pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el dia quin-ce del corriente mes y año, quedando en la situación de dispo-nible

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21693

DECRETO 2979/1974, de 17 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Miguel Gómez Perez Zamora pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novocientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Miguel Gómez Pérez-Zamora pase a la situación de reserva por haber cumplide la edad reglamentaria el día dieciséis del corriente mes y año, cesendo en su actual situación de disponible.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21694

DECRETO 2980/1974, de 25 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infanteria al Coronel de dicha Arma don Eduardo Alarcón Aguirre, nombrándole Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infanteria y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Eduardo Alarcón Aguirre, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del dia veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del dia diecisiete del corriente mes y año, nombrandole Profesor principal de la Escueta Superior del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21695

DECRETO 2981/1974, de 25 de octubre, por el que se nombra Jele de la Brigada de Infanteria Me-canizada número once al General de Brigada de Infanteria don Manuel Saavedra Palmeiro.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada número ence al General de Brigada de Infantería den Manuel Saavedra Palmeiro, cesando en la situación de disponible.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

- El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE MARINA

21696

DECRETO 2082/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Inspector de Sanidad de la Armada, con carácter honoritico, al General Subinspector en situación de reserva don José López García.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en el General Subinspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada en situación de reserva don José Lopez García, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil nevecientos setenta y cuatro,

Vengo en ascenderle al empleo de General Inspector de Sanidad de la Armada, con carácter honorifico.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ